

## INFORME ACTIVIDADES PERSONAL HONORARIOS

VALDIVIA, 01 / abril / 2025	Marzo 2025 -
<b>Nombre:</b> Rodrigo Raúl Valenzuela Fernández	<b>Firma:</b>
<b>Área de desempeño:</b> Equipo Territorial Consulta Indígena Pilmaiquén, Secretaría Técnica CMN, región de Los Ríos	

<b>Descripción de tareas Realizadas</b>
Debe completarse de acuerdo a las funciones descritas en el convenio. Todas las reuniones indicadas deben adjuntar minuta según formato señalado.
Durante marzo de 2025, se materializaron las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación y gestión, tanto con el Equipo Territorial como con personal de nivel central de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (STCMN). Se realizó trabajo presencial en las oficinas del Servicio Nacional de Patrimonio de la Región de Los Ríos junto al Equipo Territorial. También se realizó gestiones y coordinaciones telefónicas a través de teletrabajo.</li><li>• Elaboración y revisión de minutas informativas, informes, pautas temáticas de entrevista, coordinación de reuniones e identificación de actores clave, para el correcto desarrollo de la Consulta Indígena.</li><li>• Se estableció contacto telefónico permanente, a través de la coordinadora del Equipo Territorial (Javiera Fernández), con algunos representantes de comunidades y actores indígenas territoriales convocados en el proceso de la Consulta Indígena Pilmaiquén.</li><li>• Se elaboró en conjunto con el resto del equipo, un primer borrador de documento que define cuál debe ser el Protocolo de Conducta –tanto para los representantes indígenas como para las entidades públicas–, que será aplicado a partir de la reunión del 5 de abril próximo como en las reuniones futuras que requiere el desarrollo de la Consulta. Con esto se hace referencia a las etapas de información, deliberación y diálogo a los que el CMN está obligado a ejecutar en los meses venideros.</li><li>• Junto a lo anterior, se afinó el listado de contactos y acuerdos con aquellos que asistirán a la próxima reunión de Consulta referida a la llamada etapa de información</li></ul>

- Se ha profundizado el tema arqueológico, mediante la lectura y análisis de los informes existentes y conversaciones con actores clave que manejen información de dichos hallazgos.
- Se llevó a cabo reuniones con el Equipo Jurídico de la STCMN, con la finalidad de dialogar sobre las acciones a seguir por parte del Equipo Territorial, el plan de despliegue, posibles temáticas a abordar, entre otros elementos estratégicos para preparar las siguientes etapas del proceso.
- Se materializaron los contactos vía telemática, con la arqueóloga de la STCMN de Santiago, para discutir y conocer la información relevante referida a los hallazgos vinculados a la construcción de la central hidroeléctrica Los Lagos y que son la base de la presentación que hará el CMN, en la próxima reunión informativa de la Consulta en la reunión del 5 de abril.
- Se realizó una visita a terreno al sector de Marriamo, en el contexto del despliegue territorial del Equipo. Esta vez nos reunimos con el lonko mayor del Consejo de Lonko de Wenuleufu, José Cárcamos.
- Con esta visita, se puso fin a las tareas de despliegue territorial por el mes de marzo y se reprogramaron en dicha oportunidad las actividades para abril de 2025. Todo indica que estos despliegues podrán retomarse en el próximo mes de abril, según se acuerde con la STCMN.
- Durante este mes de marzo, se definieron fechas de reuniones del Equipo Territorial con actores clave, con el objetivo de seguir comprendiendo y profundizando el contexto cultural que engloba la Consulta indígena. Además, se establecieron planes para coordinar reuniones con arqueólogas del CMN y arqueólogos externos que han trabajado en los sitios arqueológicos, para comprender el contexto y las medidas arqueológicas que se han establecido respecto a los hallazgos, y determinar el manejo de información arqueológica que como Equipo Territorial debemos manejar en torno a este tema para preparar la segunda etapa informativa de la Consulta.
- En definitiva, se logró asesorar a la STCMN en el proceso de participación que involucra a las comunidades indígena en el proceso de consulta aludido.
- Conjuntamente, se ha logrado dar continuidad al proceso de consulta a través de la coordinación y desarrollo de instancias de reunión con las comunidades, con el objeto de preparar y desarrollar la etapa de información en el marco de la Consulta.
- Finalmente, se pudo recopilar información que permitirá la identificación de eventuales conflictos, todo lo cual ha sido reportado a la STCMN para tomar los resguardos necesarios en el marco del proceso.

**Nombre superior jerárquico**

**Firma**

**Erwin Brevis**  
**Secretario Técnico, CMN.**